



Acción CRECE, dos años después

En junio de 2005 se presentó públicamente el informe titulado *Acción CRECE (Comisiones de Reflexión y Estudio de la Ciencia en España)* promovido por la COSCE (Confederación de Sociedades Científicas de España). Han transcurrido casi dos años en los que se han puesto en marcha actuaciones de distinto rango en el ámbito de la política científica y tecnológica, al mismo tiempo que expertos y organismos han llevado a cabo, desde diferentes perspectivas, evaluaciones del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación. Si a esto se le añade la reciente aprobación en el Senado de una Estrategia Nacional de Ciencia y Tecnología como marco para la elaboración del nuevo Plan Nacional de I+D+I, parece conveniente plantearse una nueva reflexión sobre la situación de nuestro país en el contexto de la Acción CRECE.

Los resultados de esta reflexión se recogen en este informe; en él se presenta la evolución de la situación en España en las áreas recogidas en las propuestas de la Acción CRECE durante este período. Se ha optado por respetar la estructura del documento de la Acción CRECE que, en cinco capítulos, presentaba los resultados del estudio y las recomendaciones elaboradas por cinco comisiones compuestas por expertos de prestigio.

Los temas que fueron objeto de reflexión y estudio en dicha acción fueron los siguientes: a) «Estructuras e instrumentos de la política científica»; b) «Recursos humanos en la investigación»; c) «Ciencia y empresa: hacia un ecosistema dinámico para la inno-

vación»; d) «España en Europa»; y e) «Ciencia y sociedad». Las comisiones encargadas del estudio estuvieron presididas por Andreu Mas-Colell, Luis Oro, Amparo Moraleda, Federico Mayor Zaragoza y Rafael Pardo, respectivamente.

Para la elaboración del presente informe se ha contado con la colaboración de cinco grupos de profesionales del sector público y del sector privado, todos ellos con una gran experiencia y reconocimiento en sus ámbitos de actuación. No todos habían participado en las comisiones CRECE; con ello se pretendía, por una parte, recoger la experiencia y conocimiento de los trabajos de dichas comisiones y, por otra, incorporar nuevas opiniones de personas que no habían estado involucradas en el estudio. A todas ellas, no cabe más que agradecer su inestimable contribución.

La primera cuestión a tener en cuenta para una correcta interpretación del documento es que no se trata de un informe de seguimiento de la Acción CRECE en sentido estricto, sino de la evolución en las áreas y en los temas que identificó como prioritarios. Para atribuir la existencia o falta de progreso en ellos al impacto del informe CRECE debería realizarse un complejo trabajo que determinase los canales de transmisión de la agenda, las audiencias que lo recibieron, y el uso que se hizo de las recomendaciones.

Existen ciertas evidencias circunstanciales que apuntan a una difusión limitada del informe. No siempre ha llegado a los estudiosos del sistema nacional de I+D, ni a un número apreciable de investigadores, ni a

todos los responsables de las políticas científicas. Ello, sin embargo, no implica que la falta de avance en algunas de las líneas de actuación sugeridas por CRECE pueda atribuirse a la difusión limitada del informe. La difusión podría haber sido muy limitada pero haber llegado e influido en las personas clave en la toma de decisiones. Por ejemplo, el consejo científico de la Fundación Española de Ciencia y Tecnología reconoció que algunas de las iniciativas que había emprendido habían tomado en cuenta propuestas realizadas por el informe CRECE. Asimismo, responsables del Ministerio de Educación y Ciencia se han referido a dicho informe a la hora de presentar algunas de sus iniciativas. El documento donde se plasma la Estrategia Nacional de Ciencia y Tecnología (ENCYT) recoge algunas actuaciones que están en cierta medida en la línea del informe CRECE.

Así las cosas, no se dispone de la información necesaria para establecer una relación causal entre el contenido y la difusión del informe y la existencia o inexistencia de avances en las políticas de I+D españolas y en su gestión. El trabajo que se presenta es, por tanto, un seguimiento de la evolución de las áreas y actuaciones identificadas en las comisiones de la Acción CRECE sobre cinco temas, recogidos en otros tantos capítulos, y no una evaluación del impacto en sentido estricto de la iniciativa.

- A tenor de esta situación, la primera recomendación es que la Confederación de Sociedades Científicas de España (COSCE) haga una difusión más generalizada de los informes de la Acción CRECE y de su seguimiento.

A modo de resumen, a continuación se reseñan una serie de temas que, por su importancia, han sido objeto de especial atención por parte de los expertos que han participado en este trabajo. En los documentos aparecen de forma reiterada una serie de temas que por su importancia merece la pena reseñar y que para hacer liviano este preámbulo se podrían resumir en las siguientes «frases clave»:

- El aumento de los recursos públicos destinados a I+D es una señal positiva de la importancia que se le da al conocimiento para conseguir un mayor desarrollo económico y social. Sin embargo, hay que tener presente que este incremento es una condición necesaria pero no suficiente para conseguir un sistema de ciencia, tecnología e innovación dinámico y vigoroso.

«La transformación del país en materia de I+D+I es una tarea colectiva que requiere la colaboración de todos y cada uno de los ciudadanos.»

- La mayor disponibilidad de recursos debe ir acompañada de cambios institucionales, organizativos y de comportamiento imprescindibles para poder dar respuesta a las necesidades reales del país.
- La complejidad del sistema, requiere apuestas estratégicas claras en I+D, que no estén lastradas por el continuismo ni por la descoordinación entre los distintos departamentos ministeriales y administraciones, con objetivos concretos y bien definidos y actuaciones e instrumentos adecuados a conseguir dichos objetivos. El diseño del próximo Plan Nacional de I+D+I es una ocasión para llevar a cabo este tipo de actuaciones.

- El modelo de crecimiento español, basado históricamente en otros factores alejados de la innovación, demanda urgentemente cambios que rompan las resistencias internas a la innovación en el sector público y en el sector privado, potencien el aprovechamiento de los recursos y el conocimiento existente dentro y fuera del país, y contribuyan a conseguir mayores niveles de competitividad, tanto en las empresas como en las instituciones públicas.
- Es imprescindible conseguir una mejor formación a lo largo de todo el sistema educativo orientada no sólo a promover la vocación de investigadores y tecnólogos sino a inculcar en los niños y los jóvenes una actitud emprendedora. La innovación es cosa de todos.

- La universidad debe jugar un papel fundamental en el proceso de transformación de la sociedad abordando reformas estructurales que permitan combinar con eficacia la excelencia en la docencia, en la investigación, en la transferencia y uso del conocimiento científico y técnico y en su divulgación a todos los niveles.
- La escasa confianza de los empresarios españoles en el papel del sector I+D público para conseguir mejoras en la productividad y en la competitividad es uno de los grandes problemas a los que se enfrenta nuestro país. Es preciso buscar un revulsivo para lograr un cambio radical de tendencia en el compor-

tamiento estratégico de los líderes del sector empresarial.

- La presencia de España en Europa se configura cada vez más como un elemento prioritario. Es preciso reforzar la posición española en la Unión Europea, incrementar la influencia de España en la toma de decisiones en materia de I+D y situar las políticas nacionales de I+D en el contexto europeo.
- El posicionamiento internacional de España en el lugar que le corresponde, ha de basarse no sólo en publicaciones de excelencia, sino en la presencia de empresas innovadoras con proyección internacional. España debe eliminar las barreras existentes para poder convertirse en un lugar de atracción de los profesionales más capacitados que puedan desarrollar aquí su trabajo.
- Es aconsejable una mayor asunción de responsabilidades por parte de todos los agentes del sistema, tanto en el sector público como en el sector privado. Para ello es cada vez más urgente reforzar el sistema de evaluación de proyectos, programas y actuaciones a todos los niveles, concediendo mayor protagonismo al seguimiento, a la evaluación de resultados y a la medida de su impacto.

La difusión de los resultados de la actividad científica y tecnológica es una herramienta fundamental para que la sociedad en general adquiera un mayor compromiso con la ciencia, la tecnología y la innovación. La transformación del país es una tarea colectiva que requiere la colaboración de todos y cada uno de los ciudadanos. Para ello es imprescindible concentrar esfuerzos en conseguir un cambio de cultura basada en una formación de calidad, una mayor asunción de responsabilidades, una estrecha colaboración, una evaluación de los resultados de la investigación y el desarrollo tecnológico y un mayor aprovechamiento de los mismos. #

Coordinadora general:
Aurelia Modrego
Universidad Carlos III de Madrid